



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION PERSONAL.

REF.: CONTRATO DE TRABAJO /

DECRETO N° 1648 /

26 AGO 2010

## VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

<b>NOMBRE</b>	: LUISA ESTELA ROJO CAMPILLAY
<b>R.U.T. N°</b>	: 13.174.810-8
<b>CARGO</b>	: AUX. DE SERVICIO
<b>JORNADA</b>	: 44 HORAS
<b>EST. EDUCACIONAL</b>	: ESCUELA F N 92
<b>RENDA</b>	: \$198.864.-.- SUELDO BASE
<b>DESDE</b>	: 01 DE JULIO DEL 2010
<b>HASTA</b>	: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
<b>VACANTE</b>	: TRANSITORIA

- 2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad

- 3.- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al título 215 subtítulo 21 ítem 03-004- área Educación.

- 4.- Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

- 5.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

### DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CTR/NFR/REPM//LXMM/eelt/jacc. /